



NÚMERO 2026012869

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PIÑAR

Administración

PLAN ECONOMICO FINANCIERO

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Píñar, de fecha 12 de marzo de 2026, por la que se aprueba el expediente de aprobación de Plan económico financiero.

Habiéndose aprobado el expediente de aprobación de plan económico financiero, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, se hace pública la aprobación del mismo para su general conocimiento, el cual estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad Local [<https://pinar.es>].

En Píñar a 16 de marzo de 2026

Firmado por: Ana María Ferrón Guindos